EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Nùm. 1,059.] BUENOS AIRES, SABADO 11 DE MAYO DE 1833. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

ORACION INAUGURAL

De Tomas Jefferson, Presidente de los Estados Unidos, al pueblo.

Amigos y conciudadanos:

Llamado á tomar sobre mì las obligaciones del primer oficio ejecutivo de nuestra patria, me aprovecho de la presencia de la porcion de mis conciudadanos que està aquí reunida, para expresarles mi profundo agradecimiento por el favor que se han dignado hacerme poniendo en mí los ojos; y para declararles que conozco íntimamente que este cargo es muy superior à mis talentos, y que me acerco à èl con aquel presentimiento tìmido y cuidadoso, que deben inspirarme la grandeza del empleo, y la debilidad de mis fuerzas.

Elevar una nacion esparcida sobre tierras extrangeras y fértiles—atravesar todos los mares con las ricas producciones de su industria; que tiene relaciones comerciales con naciones que imaginan derechos segun las fuerzas; que se avanza rapidamente à sus destinos, colocados mas allà de los que alcanzan los ojos mortales: cuando contemplo objetos de tanta trascendencia, y veo el honor, la prosperídad, y esperanzas de estas amadas regiones, dependiendo del exito y auspicios de estos dias, no puedo dejar de humillarme à vista de la magnitud del cargo que me confiais. En verdad yo me abatiria, si la presencia de muchos de los asistentes no me recordase que en las otras autoridades establecidas por la constitucion, he de encontrar recursos de sabiduria, virtud y celo à que ocurrir confiadamente en todas las dificultades. Vos y yo hombres del estado, hemos de dirigir el bajel en que nos hemos embarcado todos, entre el conflicto de los elementos y actual tempestad del mundo.

Durante la contienda de opiniones, al animarse y acalorarse las discusiones, hemos ofrecido un aspecto no muy edificante à los extrangeros engañados, no acostumbrados à pensar libremente, ni â escribir con libertad lo que piensan. Pero habiendose decidido todo por la voz de la union, anunciada segun las leyes constitucionales, todas las voluntades se colocan por si mismas bajo la voluntad de la ley, y reunirân sus esfuerzos para el bien comun. Asi todos debemos llevar grabado en el ánimo este sagrado principio: que aunque la voluntad de la mayoria del pueblo debe prevalecer en todos los casos, esta voluntad para ser recta debe ser razonable:—que la minoridad que posee iguales derechos debe ser protegida por leyes iguales que no puedan violarse sin opresion. Unamos, pues, nuestros animos, y nuestros corazones; restablezcase el comercio social, la harmonia, y el afecto, sin lo cual la libertad y aun la vida misma son aborrecibles, y reflexionemos que habiendo, desterrado de nuestra patria aquella intolerancia que envolvió en sangre y en lagrimas al género humano, habremos adelantado poco, si protegemos la intolerancia politica(*), tan despòtica como injusta, y capaz de producir unas persecuciones no menos sangrientas.

Mientras duran las convulsiones del antiguo mundo, y los mortales espasmos del hombre furioso, que busca entre la sangre y los estragos la libertad que ha perdido; no serà estraño el que la agitacion de las olas se extienda hasta estas remotas, y pacificas orillas; que se dividan las opiniones, y las medidas de seguridad; pero la diferencia de opiniones no trae siempre una diferencia de principios. Todos somos REPUBLICANOS, todos somos FEDERALISTAS. Si hay alguno entre nosotros que opine que fuera mejor variar la forma repùblicana, quede tranquilo, como un monumento de la seguridad con que toleramos los errores de opinion: sean libres los errores, para que sean combatidos con libertad. Yo sé que algunos hombres honestos juzgan que el gobierno repùblicano no puede ser bastantemente vigoroso: que no es bastantemente fuerte para lo exterior. Pero querrà un patriöta honrado, despues de todo cuanto nos dice la experiencia, abandonar un gobierno que nos ha conservado libres y firmes, por el teoretico y visonario temor de que esta forma de gobierno, que es la esperanza del mundo, pueda talvez no tener toda la energia necesaria para conservarnos? Yo no soy de este parecer: al contrario, yo creo que esta forma de gobierno es la mas fuerte de la tierra. Yo creo que cada hombre al llamamiento de la ley correria al estandarte de la ley, y miraria la invasion del órden pùblico como un daño propio y personal.—Se ha dicho, que los pueblos no se gobiernan por otros? Acaso descendieron alguna vez de los cielos angeles en forma de reyes para gobernarlos? Pero dejo à la historia que resuelva esta cuestion.

Sigamos, pues, amigos, nuestros principios federativos y republicanos—nuestra adhesion á la union, y al gobierno representativo. Separado felizmente por la naturaleza y por un inmenso océano de las ruinas y desatres de una parte del globo, donde la ambicion vé con frialdad la degradacion de los mortales; poseyendo unos paises fecundos, con excelentes y dilatadas tierras y campos para nuestros descendientes hasta la milesima generacion; conservando cada dia mas claro el conocimiento de nuestros derechos, y el egercicio libre de nuestras facultades; el honor y la confianza de nuestros conciudadanos, fundada no en el nacimiento, sino en nuestras acciones y en su gratitud; viviendo bajo una religion benigna, profesada, es verdad, y practicada en varias formas, pero que todas ellas inculcan, y predican la honestidad, la buena fé, la templanza, el agradecimiento, y el amor del proximo; reconociendo y adorando una Providencia universal, cuyos inefables beneficios y disposiciones prueban que se deleita en la felicidad presente del hombre, y mucho mas en su felicidad futura:—Con estas bendiciones, ¿que nos falta para ser el pueblo mas feliz y próspero de la tierra? Sí, amigos, nos falta otra cosa: necesitamos de un gobierno sabio y económico, que impida que nos dañemos los unos à otros; que nos conserve libre el ejercicio y uso de nuestros bienes é industria, y que no nos quite el pan de la boca. Esta es la suma de un buen Gobierno, y esto es necesario para completar el circulo de nuestras felicidades.

Antes de entrar en el ejercicio de mis nuevos deberes, juzgo conveniente exponer con brevedad los principios esenciales de nuestro Gobierno, y que dirigen su administracion. Estos son, pues:—justicia igual y exacta para con todo hombre, sean cual fueren su estado, y sus persuasiones; paz, comercio, buena amistad con todas las naciones; establecer alianzas con ninguna; conservar los gobiernos establecidos en todos sus derechos, como la administracion mas conveniente para los negocios domésticos, y como el firme baluarte contra las miras anti-republicanas—conservar el Gobierno central en todo el vigor de la constitucion como la ancla de la paz domêstica, y seguridad exterior. un zelo escrupuloso en conservar al pueblo el derecho de las elecciones: corregir los abusos tranquilamente, los cuales se cortan con la espada de la revolucion, cuando no tienen fuerza los remedios comunes y pacificos—obediencia á las repúblicas,

(*) Tirania contra la libertad de opinar en asuntos politicos.

del cual no hay apelacion sino à la fuerza, origen del despotismo; una milicia bien disciplinada; nuestra confianza en la paz, y en los primeros movimientos de la guerra para dar tiempo à que se acerquen las tropas regulares; la supremacia de la autoridad civil sobre la militar; economia en los gastos pùblicos; pagar honradamente nuestras deudas; conservar como una cosa sacrosanta la fé pública; alentar la agricultura, la industria, y el comercio; proteger la educacion, difundir las luces, extirpar las preocupaciones, y perfeccionar la razon pública; libertad de opinion; la libertad de la imprenta; libertad y seguridad individual bajo la proteccion del *habeas corpus*, y ser juzgados por jurados electos con imparcialidad. Estos principios forman la brillante constelacion, que hasta aqui ha ido delante de nosotros, y ha guiado nuestros pasos en la edad de la revolucion y de la reforma. Al establecimiento y defensa de estos principios se consagraron la sabiduria de nuestros sabios, y la sangre de nuestros heroes. Ellos deben ser el catecismo y el credo de nuestra fè política, el texto de de la instruccion civil, y la piedra de toque de nuestros servicios y confianza. Si nos apartamos de ellos en los momentos de error y de alarma, volvamos à ellos nuestros pasos, y recobremos el camino de la paz, de la libertad, de la seguridad.

Me presento, pues, amigos y conciudadanos, en el puesto que me destinais, con la esperiencia adquirida en empleos subalternos, en que he palpado las dificultades de los unos, y la grandeza de todos: yo he conocido que es cosa muy rara el que un hombre, sér tan imperfecto, se retire de los cargos públicos con la misma reputacion con que entrò à ellos. Sin pretender alcanzar aquella alta confianza, que justamente pusisteis en el mayor y primer caracter revolucionario, cuyos preeminentes servicios le han designado el primer lugar en el amor de estos pueblos, y la página mas bella y brillante en el volumen de la fiel historia; solo os pido que confieis en que administraré vuestros negocios con justicia, firmeza y actividad. Yo pido indulgencias para mis yerros, que jamas serán intencionales. La aprobacion que envuelven vuestros sufragios me consuela altamente en òrden à mi pasada conducta; y para lo futuro serà mi cuidado conservar la buena opinion con que me favoreceis, promoviendo por todos los medios posibles la prosperidad y libertad de todos.

Confiando, pues, en vuestro afecto y en el patrocinio de vuestra buena voluntad, avanzo con obediencia à estas nuevas fatigas, pronto à retirarme del empleo siempre que conozcais que podeis hacer una eleccion mas acertada. Entretanto el Poder Infinito, que dirige los destinos del universo, guie nuestros consejos á lo mejor, y les dè un exito favorable á vuestra paz y felicidad.

TOMAS JEFFERSON.

Washington, 4 de Marzo de 1801.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 11 DE MAYO DE 1833.

Entre las infinitas publicaciones periódicas de Inglaterra ha habido una titulada *Revista retrospectiva*, que no era mas que una coleccion de articulos estractados de obras olvidadas, mientras que por su mérito ó por su oportunidad merecian quedar indelebles en la memoria de los hombres.

El discurso que reproducimos hoy pertenece à esta clase de escritos, y por ser de una época anterior à nuestra gloriosa revolucion, talvez tenga para algunos de nuestros lectores otro mérito—el de la novedad. Los consejos que daba JEFFERSON à sus compatriotas de 1801 forman aun el código político de los norte-americanos, cuya prosperidad y engrandecimiento son en gran parte el fruto de aquellos principios. Deseamos que se generalizen entre nosotros, y que, conciliando todas las opiniones, produzcan con el tiempo los mismos resultados.

Ayer se reunió por segunda vez la Comision de peticiones, encargada de examinar las actas de las ultimas elecciones. Aun no tenemos noticias del resultado de sus tareas. Tenemos entendido que por 3.ª vez han sido citados para hoy los SS. Diputados que la componen.

AVISO OFICIAL.

Se han recibido las actas de las elecciones practicadas en S. Antonio de Areco, su Fortin, y S. Andres de Giles, resultando electos para la 11.ª Legislatura los SS. General D. Tomas Iriarte, y Dr. D. Mariano Lozano.

VARIEDADES LITERARIAS.

Un Indou nombrado *Huliram Dhaikyial Phoukün* ha publicado en Calcuta la primera parte de una historia de Assam escrita en Bengali. La obra completa se compondrà de cuatro partes; la primera, y la única que ha visto la luz, dà la sucesion de los reyes de Assam, y la relacion circunstanciada de sus hechos. La segunda será consagrada al detall de la administracion y del gobierno; la tercera à la geografia; la cuarta à los usos del pueblo, à la exposicion del régimen de las castas y de las costumbres religiosas. Los indianos han desdeñado de escribir sus anales profanos, y la obra de que habiamos es un fenómeno curioso, una novedad notable en la historia de su literatura. Otro indígena de su mismo pais ha criticado en la Gaceta de Calcuta la obra de su compatriota, cuyo estilo le parece fàcil y claro, pero sin correccion y sin elegancia. En este momento se publica en Calcuta por subscripcion un poema ingles, *The Jhair*, compuesto por un jòven Indou llamado *Kasiprasad*.

Particularidades sobre el Comesin, insecto de la America del Sud.

Tales son las calidades destructivas de este insecto, que en el espacio de una noche penetra la madera mas dura, ù otra substancia igual. Se nos ha asegurado que en el mismo intervalo se le ha visto agujerear una bala de papel de 24 resmas. Este insecto fabrica su nido en la estremidad de los techos con una greda glutinosa, semejante à la que usan las golondrinas en la construccion de sus nidos: pero el Comesin dà al suyo una estension de muchas brazas. Se toman las mayores precauciones para impedir que se introduzca en los almacenes y en cualquiera otro paraje donde se depositan mercaderias, porque no dejaria de causar perjuicios incalculables. Los indigenas rebocan à veces sus nidos con alquitran, y esto basta á destruir todo el hormiguero. Si no se hace mas que dispersarlos, estos insectos forman varios trozos y cada uno de ellos busca otro paraje á proposito para restablecer su nido. En el archivo de Quito se conserva un decreto real muy singular, de Carlos III, sobre este insecto. Se habia mandado de España á Panamà un gran nùmero de cajones de piedras de fusil para abastecer Lima; pero como no llegaba, el Virey oficiò al Gobierno para conseguir otro surtido. Algun tiempo despues se supo que las piedras habian llegado á Panamà y se mandó al Gobernador de entregarlas. En su contestacion al Ministro dijo, que el Comesin habia destruido los cajones en los almacenes reales. Ignorando el Ministro lo que era el Comesin, mandó una orden con el sello real para encargar al Gobernador de Panamá de prender al Comesin, levantar un sumario sobre el crimen que habia cometido, y enviarlo preso á España bajo buena escolta, y con los documentos para sufrir su castigo.

HISTORIA.

El mes de julio, sus revoluciones y batallas.

Las mayores revoluciones que han conmovido á la Europa y al mundo, se han verificado en el mes de julio.

El 4 de julio de 1775 se obró la revolucion de los Estados Unidos de Amèrica.

El 14 de julio de 1789 tuvo lugar el primer acontecimiento importante de la revolucion francesa.

En el mes de julio de 1581 empezò la revolucion de las Provincias Unidas.

El 27 de julio de 1830 estalló la segunda revolucion francesa.

El 8 de julio de 1397 la revolucion ejecutada por la union de Calmar reuniò tres coronas en la cabeza de la Semiramis del norte, Margarita de Waldemar.

El 9 de julio de 1762 otra Semiramis del norte, Catalina, echó del trono á su marido y empezò su reinado asombroso por un crimen.

Entre todos los meses del almanaque, el de julio es el mas lleno de aniversarios de batallas decisivas.

La batalla de *Allia*, dada el 18 de julio puso à Roma cerca de su ruina.

La batalla de *Tiberiade*, que tuvo lugar el 3 de julio, entregó al reino de Jerusalem à los infieles, y precipitó del trono al desgraciado Lusignan.

El 25 de julio, la batalla de Ourigna echò á los moros de Portugal y dejò á Alfonso I. dueño de este reino.

Las esperanzas de Jacobo II quedaron frustradas por la batalla de Boyne dada el 21 de julio, que asegurò al principe de Orange la posesion de su corona.

El 8 de julio, la batalla de Pultava, anonadó el poder de Carlos XII Rey de Suecia, y cimentò el de Pedro el Grande.

El 22 de julio, Carlos Martel ganò contra los sarracenos la batalla de Poitiers que preservó á la Francia del yugo otomano.

El 27 de julio, Felipe Augusto en Bouvines volviò ã conquistar su corona y su reino.

Al concluir la guerra de sucesion, el mariscal Villars ganó el 25 de julio la batalla de Denain que restableció la reputacion de las armas de Luis XIV, por largo tiempo humilladas por tantos reveses que fueron compensadas por grandes victorias.

Los combates de Foronovo, Fleurus, Nervinde, Law-Feldt, en que se desplegò todo el valor frances, fueron dadas en el mes de julio.

El 2 de julio, Coudê y Turena pelearon cerca de las puertas de Paris y en el arrabal de S. Antonio.

En el mismo dia Napoleon tomò de asalto à Alejandria.

La batalla de Aboukir fuê dada el 3 de julio de 1799 y la de las Piramides el 25 de julio de 1798.

La batalla de Vagram, cuyos resultados fueron de tanta trascendencia, pertenece à la misma época.

En fin, en el mes de julio la Regencia de Argel, subyugada por las armas francesas, ha expiado los largos insultos que estos piratas habian prodigado â los cristianos.

El 27 de julio de 1790, Robespierre y Marat alborotaron contra la asamblea nacional y la corte à la poblacion de Paris.

El 28 de julio de 1793, Robespierre fué condenado à muerte por sus cólegas, y subió al cadalso.

POLICIA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE H A SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 8.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

Da. Magdalena Michel, 1 esclavo, B. Oriental.
D. Pedro Ortega, id.
Luciano id, id.
Henrique W. Kennedy, Baltimore.
Roberto Morgan, id.
Luis Duval, S. Borja.
Luis de Lucio Villegas, B. Oriental.
Pedro Etchebehere, Tucuman.
Juan Ardoy, id.
José Bebelbey, un hijo, Parana.
Pedro Barrios, Sandú.
Rufino Ocampo, Montevideo.

DIA 9.

(2.ª PUBLICACION.)

Da. Dolores Buen Hora, E. Rios.
D. Calisto Olivera, un esclavo, id.
Tomas Bridgman, B. Oriental.
Manuel Ramos, su esposa, Montevideo.
Cayetano Ramos, id.
Josè Naranjo, id.
Da. Isabel Garcia, id.
D. Solano Farias, B. Oriental.
Da. Paula Farias, id.
D. Pedro S. Zumaran, Montevideo.
Eduardo Beats, B. Oriental.

DIA 10.

(1.ª PUBLICACION.)

D. Samuel Maclean, N. America.
Gillermo H. West, id.
Juan Arfilé, Montevideo.
Victor Courras, 1 sirviente, Cordoba.
Josè Acosta, Montevideo.
Wenceslado Villafañe, Mercedes.
Julian Alvarez con tropa de carretas despachada por, D. Gillermo Buteler con 20 peones, Mendoza.
Custodio Josè Moreyra, dos esclavos, 1 sirviente, B. Oriental.
Luis Antonio Rios Patron, Tucuman.
N. Raymond, Montevideo.
Teodoro Pavie, Cordova.
José Maria Julia, Salta.
Santiago Federico Laborda, un peon, Mendoza.

Ganado introducido el dia que á continuacion se expresa.

(DIA 9.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALÀDEROS.
D. Juan A. Coria	—D. Juan Ovalle	—Lujan	D. Mariano Biaus 200 Leon Cordoba 2 Antonio Ramires 1 Hilarion Mendes 2 Pedro Amarillo 1 M. Palomeque 1 D. Gorostiaga 4	211	"
D. Miguel Grandoli	—D. Fermin Corstas	—San Nicolas	D. Hilario Gomez 21 Gaspar Reinoso 47 Cayetano Prida 31 Feliberto Ramirez 1 Santiago Ramirez 22 Dionisio Silva 3 Cruz Ramos 3 Bonif. Gonzalez 87 Guillermo Acosta 26	241	"
D. Bernardo Lima	—D. J. C Benavente	—Arrecifes	D. Sebastian Ibeñes 11 José Gomez 3 José Cerna 1 M. Maldonado 17 Roque Astrada 10 M. José Velo 37 Miguel Fonseca 10 Estevan Maldon, 1 Dom. Carrasco 7 Juan J. Cabrera 3 Romano Sosa 1 Crispin Rivera 27	128	"
D. Manuel Corbera	—D. Gerónimo Torrao	—Lujan	D. Pedro Peredo 6 Luisa Veloz 3 José Moreno 4 Fructuoso Vazquez 1 Vic. Bermudes 1 Juan Barzola 115 Cirilio Falcon 1 Ceferino Almiron 1	132	"

Buenos Aires, mayo 10 de 1833.

Está conforme—

Josè Maria Salvadores.

AVISOS NUEVOS.

El Señor FELIPE CATON, profesor y director de bayle, deseoso de manifestar al respetable público de esta capital su empeño en servirlo, està preparando para el Domingo próximo, un bayle pantomimico cuyo título es,—EL MAESTRO EN LA ALDEA, en el que Señor Felipe David egecutará por primera vez la parte del Protogonista. La pantomima serã exornada con los bayles siguientes.

Un gracioso padedù por la Señora Caton y Dominguita Mostesdeoca.

Una contradanza Francesa por los mismas y los Sres. Caton y Bernardino.

Una alemanda por los mismos y el Sr. Felipe David, vestido en caracter de Basilio.

Finalizando por un gracioso padedú por el Sr. Caton y su esposa

TEATRO.

—

FUNCION EXTRAORDINARIA.

A beneficio de la 1.ª *dama de este Coliseo*

MATILDE DIEZ.

El Lunes 13 del corriente se representará el drama original en tres actos:—

LA CONVICCION

ó LA

ESPOSA DELIRANTE.

A continuacion los SS. Caton y su esposa baylarán una *nueva Pastorela*. Terminando el todo de la funcion con un gran dueto por los SS. Rossi y Viera.—A las 7.

Los SS. abonados serán preferidos segun costumbre.

AVISO

EL elogio funebre del P. Castañeda, predicado en sus honras, se halla de venta en la antigua libreria del finado Ortiz, de S. Francisco media cuadra para el Colegio, á mano derecha. m11. 3p.

AVISOS

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Ciudadano D. Antonio Gomez de Castro hace saber al respetable público que la gran merceria que tenia en la calle de la Victoria, la ha abierto hoy en la Recoba nueva, No. 54, en la plaza de la Victoria. En dicha merceria se hallarán los surtidos mas completos y elegantes de todas clases, todo á precios establecidos de baratillo. m9. 8p.

EL GAUCHO.

Guerra a las Mugeres.

JALEO DE D. CUNINO A TICUCHA.

Papel suelto para el Domingo.

AVISO AL PUBLICO Y PARTICULARMENTE A LOS VELEROS Y JABONEROS.

POR disolucion de sociedad y tener que regresar á Europa el dueño principal de la veleria y jaboneria que está situada en la esquina de las calles de Venezuela y de las Piedras—

SE REMATARA—Precisamente el 15 del corriente, todos los útiles y efectos pertenecientes á dicho establecimiento, en lotes á la conveniencia de los compradores.

Tambien se rematarán las tejas y maderas de los galpones y tendales; asi como el ladrillo de los hornos.

Hasta el dia del remate se recibirán propuestas para tratar de todo el establecimiento, que está muy creditado y proveido de los utencilios necesarios, en el mejor estado. Ocùrrase á la calle de las Piedras No. 152, para enterarse de las condiciones y pormenores. m9.

AVISO

SE desea arrendar una quinta ó chacra, ó tomarla á medias, y que no diste mucho de la ciudad; ocurrase á esta imprenta que darán razon.

ab. 29 p.

AVISO.

SE vende un esclavo bueno como para quinta ó campo; el que lo necesite ocurra á la calle de la Reconquista, frente al No. 201 donde lo podrá ver y tratar. m8—3p.

AVISO INTERESANTE

LUIS Bossard y Ca. maestros tintoreros y limpiadores, tienen el honor de avisar á sus amigos, y al público en general, que acaban de mudar su tienda de tintoreria, conocida por de los dos hermanos, que estaba calle de la Florida No. 25, á la misma calle de la Florida, No. 2, casa que hace esquina con la calle de la Plata, frente á la esquina de D. Angel Molino Torres, á una cuadra de le plaza de la Victoria para el campo, donde dichos maestros seguiran tiñiendo todas clases de gèneros á precios equitativos; habiendo recibido de Europa drogas de la mejor calidad, lo que les pone en el caso de dar ahora á las mercancias que tiñen, colores mas hermosos que antes. En la misma tienda se compra y vende ropa hecha tanto de hombres como de mugeres, y tambien se recibe de venta á comision. M8. 6p.

EL VERDADERO JARDINERO.

DON Pedro Richard y Ca., Jardineros y vendedores de flores, tienen el honor de prevenir á los SS. aficionados que han llegado en esta ciudad, con un surtido completo de toda clase de plantas, flores y arbustos para recreo, las mas raras que existen en Francia: como Camelias de seis clases, Magnolias 8 clases, Araleas, Alteas, Azareros, Andromedas, Daphnes, Calicantes, Lilas, Bolas de nieve, Pivomes, Rododendrom, Alaternes, Carolinas, Efedras, Epiceas, Gardonias, Pistoporon, Sofora japonica, Tulipanes de Virginia &. &., Rosales de Bengala de 6 clases, de España, de Hulanda, Italia, Inglaterra; Ceresos, Ciruelos, Almendros, Manzanos, Peros de invierno y de verano, Grosellæros, Viñas y cepas de las mas raras que produce la Francia de 25 clases, Jacintos de Holanda, Narcisos de Genova, Junquillos, Tulipanes, Renunculos, Anemonas, Coronas imperiales, Bellasdonas, Amarilis, Josefina Imperatriz, Litione Saperbum, Metonica del Malabar. Semillas para los Jardines de 200 clases de flores, y una infinidad de otros articulos de su profesion, cuyo detal seria demasiado estenso. Los Señores que quieran honrarles con su confianza, quedaran satisfechos de la buena calidad de sus mercaderias. Tienen catalogos que demuestran todos los objetos de que son posredores, y se garantiza tanto la clase como su calidad; asegurando al mismo tiempo la moderacion de los precios.

Viven calle de la Florida No. 49.

a30 Sp.

AVISO A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la Autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta que parezca. a26

OTOÑO, TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, de mal venereo, llagas interiores y exteriores, pujos, vomitos de sangre, dolores reumaticos, ó de otra enfermedad, sea la que fuere, ocurran á la calle del Cangallo, siete y media cuadra de la plaza de las Artes para el campo, en la ultima puerta de la calle á la izquierda frente al No. 395, que hallaran remedio para sus males. a29.

AVISO.

DON Bernardo Bouchic ha trasladado su tienda de Armeria y Cuchilleria, en la calle de la Plata No. 91; el mismo tiene el honor de participar al público que acaba de recibir un surtido completo de pistolas, de navajas para afeitarse de superior calidad y que se venden á la prueba, cortaplumas de resorte de hechura moderna, cajitas con palitos de nueva invencion para la limpieza de la dentadura, estuches con instrumentos de Cirugia, y en fin todo lo que contiene su profesion. a30. 3p.

AVISO.

DOÑA Cecilia de Bouchic acaba de abrir su tienda de modista calle de la Plata No. 91 en donde ofrece sus servicios á las personas que se dignasen ocuparla, tiene un surtido de sombreros y gorras de niños, y se encarga de cualquiera obra de costura y bordado á la moda de Paris. a30. 3p.

AVISO.

EN la calle del Parque Ne 57 se hallan algunas piezas desocupadas para alquilar. La persona que las necesite puède ocurrir á dicha casa en donde si gusta tambien podrán proporcionarle los alimentos. m7.

TERCIOPELOS SUPERIORES.

SE venden de todos colores y á precios equitativos en la calle de la Plata No. 72, esquina del Señor canonigo Colina. a23.

IMPRENTA

DE LA

LIBERTAD

Y de la Compilacion.

Este nuevo establecimiento se ha abierto en la calle de Cangallo, No. 58, frente al Teatro, compuesto de tipos enteramente nuevos y con el mejor surtido para toda clase de impresiones. Ofrece sus servicios al público, y promete la mayor brevedad y esmero en los trabajos que se tenga á bien encomendarle. Como hijo del pais espera la proteccion de sus conciudadanos el propietario de dicha imprenta

JOSE MARIA ARZAC.

Buenos Aires mes de América 1.° de 1833.

AVISO INTERESANTE.

SE vende una criada jóven robusta y sana, recien parida, sin mas motivoque el que ella misma no quiere estar en la casa, en la calle de Cangallo No. 243 viven sus amos. ¿Al mismo tiempo una quintita que se cambia por ondos pùblicos ò deuda clasificada ò dinero por las dos terceras partes de su valor.

INTERESANTE AL PUBLICO EN GENERAL, Y PARTICULARMENTE A LOS ENFERMOS.

EN la calle de las Artes; al principiar la cuadra que vá de la Plaza Nueva para San Nicolas, en la barberia de D. Joaquin Ramos, No. 124, hay sanguijuelas recien llegadas de Europa de la mejor calidad, que se aplican con la prolijidad debida, á peso cada una: tambien se ponen ventosas sajadas con el escalificador, y al mismo precio de un peso.

NOTA—Para evitar que equivoquen la puerta de dicha barbería, como ha sucedido ya, se advierte que en frente hay una confiteria y una harineria.

AVISO.

UN hombre anciano, y honrado á toda prueba desea encontrar colocacion en clase de portero en una casa respetable. En la calle de Suipacha No. 299 darán razon de este individuo.

a23.

EL AMIGO DE LOS DIENTES.

ESTA composicion vegetal, nutre las encías, deja los dientes de un blanco hermoso, y los preserva de la carie. Se vende á 9 pesos el tarro, con su receta, calle de la Reconquista No. 59.

LECCIONES DE GUITARRA.

Por un profesor francès, autor de un nuevo método, para aprender sin maestro. Ocùrrase calle de la Reconquista No. 59, cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. m3.

SE VENDE

LA muy conocida estancia de Gallino, en el partido del Salto, que se compone de cerca de dos y media leguas cuadradas de terreno en propiedad, con frente al rio del Salto.

Tiene mas de 1000 cabezas de ganado vacuno y caballar, algunas ovejas, una casa de azotea amueblada, ranchos de adobe, corrales espaciosos, montes de durazmos, carretas, y todos los útiles que se pueden desear.

Se vende tambien otra estancia sita en el partido del Pergamino, denominada la Cañada de Cepeda, que se compone de un terreno en propiedad de 3000 varas de frente al Saladillo de Gomez, con legua y media de fondo y ademas de cinco y media leguas cuadradas en enfiteusis.

Tiene un corral de postes de ñandubay y unos estos de casa y ranchos.

La calidad del terreno es de las mejores de la provincia.

Una y otra estancia perteneciente al concurso de D. Domingo Gallino.

Para ver las tasaciones y tratar, ocúrrase calle de la Plata No. 84 de las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. m3—3p.

EL

ARITMETICO

ARGENTINO.

ó tratado de

ARITMETICA PRACTICA,

PARA EL USO

De las Escuelas, y de aquellas personas que deseen adquirir una perfecta idea

DE LA

ARITMETICA MERCANTIL.

OBRA adaptada para toda comprension. y dirigida á facilitar, abreviar y amenizar el estudio de la muy necesaria ciencia que enseña. Las personas que en su infancia descuidaron la aritmetica, encontrarán en esta obra, el maestro, la guia y todo lo que necesitan para su estudio. Los jóvenes en la carrera del comercio particularmente tendran las mayores ventajas de su adquisicion. Acaba de publicarse y se halla de venta en las librerias calle de Cangallo No. 92, en la de la Independencia calle del Perù; en la de Ocantos, Potosi No. 39, y en la de Duportail y hermanos.

☞ Precio á la rustica 5 pesos.

PEDRO DE ANGELIS.
Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.